

Departamento de Trabajo y Oportunidad Económica
Agencia del Seguro de Desempleo

BENEFICIOS DE DESEMPLEO EN MICHIGAN



Un Manual para Trabajadores Desempleados

Para obtener ayuda, llame al teléfono gratuito: 1-866-500-0017

Para usuarios TTY: 1-866-366-0004

March 2026

(Esta página se ha dejado intencionalmente en blanco.)

FORMAS DE CONTACTARSE

Michigan.gov/UIA

EN LÍNEA

VISITE EL SITIO WEB DE LA AGENCIA DEL SEGURO DE DESEMPLEO (UIA, por sus siglas en inglés) a través de Michigan.gov/UIA para obtener formularios, hojas informativas, preguntas frecuentes, videos tutoriales y mucho más.

GESTIÓN DE CUENTA WEB DE MICHIGAN (MiWAM, por sus siglas en inglés) - Utilice MiWAM para acceder o crear su cuenta de desempleo. MiWAM le permitirá elegir su método de pago de beneficios, ver su historial de pagos de beneficios, certificar para los beneficios, enviar preguntas sobre un reclamo o problema para que sea respondido por un representante de servicio al cliente, responder a las preguntas de UIA y acceder a otros servicios. Si es un nuevo usuario o si ya tiene una cuenta en MiWAM, debe crear una cuenta MiLogin antes de poder acceder a MiWAM. Consulte la página 8 para obtener más información.

HACER CITA

SOLICITE UNA CITA TELEFÓNICA, VIRTUAL O EN PERSONA durante el horario laboral habitual. Visite el sitio web de la UIA en Michigan.gov/UIA para solicitar una cita y encontrar un centro cercano para una cita presencial. Las personas con discapacidad auditiva pueden solicitar citas virtuales utilizando el sistema de subtítulos de voz a texto. Para su comodidad, también está disponible el servicio TTY al 1-866-366-0004.

VISITE UNA OFICINA LOCAL DE DESEMPLEO en su área con cita previa, durante el horario comercial normal. Se puede programar una reunión virtual en la página web. Se puede concertar una reunión virtual en el sitio web. Concierte una cita a través de Michigan.gov/UIA. Para las personas con problemas de audición, las citas virtuales pueden concertarse utilizando el *subtitulado de voz a texto*. Para su conveniencia, los servicios de TTY también están disponibles a través 1-866-366-0004.

LLAME

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA UIA, a través de 1-866-500-0017, durante el horario comercial normal. Si necesita un representante que hable árabe o español, espere a escuchar la opción en árabe o español. Para todos los demás idiomas, el representante del servicio de atención al cliente le pondrá en contacto con un traductor para que lo asista. Si tiene problemas de audición, el servicio **TTY** está disponible a través de **1-866-366-0004** o puedes programar una cita en línea con una opción de subtítulos.

RED INTERACTIVA DE VOZ DE RESPUESTA AUTOMATIZADA DE MICHIGAN (MARVIN, por sus siglas en inglés), SIN COSTO AL 1-866-638-3993, Durante su periodo de solicitud programado (ver página 11). Puede llamar al sistema telefónico automatizado de la UIA cada dos semanas para solicitar (certificar) los pagos de beneficios de desempleo. En lugar de llamar a MARVIN, también puede certificar en línea a cualquier hora del día o de la noche, de lunes a sábado, utilizando MiWAM en Michigan.gov/UIA

DENUNCIE UN FRAUDE, LLAME AL TELÉFONO GRATUITO 1-866-500-0017: Llame para denunciar un presunto fraude al seguro de desempleo o complete un breve informe de fraude a través de su cuenta de MiWAM. También puede visitar Michigan.gov/UIA y hacer clic en "Report Fraud".

RECLAMOS PRESENTADOS POR EL EMPLEADOR, LLAME AL TELÉFONO GRATUITO al 1-866-500-0017, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

FAX

FAX UIA: Envíe por fax sus respuestas a los formularios o su correspondencia de la UIA al número de fax que figura en el formulario. Las protestas o cualquier otro tipo de correspondencia deben enviarse por fax al 1-517-636-0427. Las apelaciones deben enviarse por fax al 1-616-356-0739. **Incluya su nombre, número de identificación de Michigan (página 3), firma y fecha en toda la correspondencia.** Guarde una copia para usted. Imprima y guarde la confirmación de la recepción de su fax.

ESCRIBA

ESCRIBA A UIA: Envíe por correo sus respuestas de los formularios o correspondencia de la UIA a la dirección en el formulario. Las protestas o apelaciones deben ser enviadas por correo a la Agencia del Seguro de Desempleo a cualquiera de las direcciones enumeradas a continuación. **Incluya su nombre, MIN, firma y fecha en toda la correspondencia.** Guarde una copia para usted.

Solo para protestas:

Unemployment Insurance Agency
P.O. Box 169
Grand Rapids, MI 49501-0169

Solo para apelaciones:

Unemployment Insurance Agency
P.O. Box 124
Grand Rapids, MI 49501-0124

Agencia Michigan Works! Centros de servicio - Visite MichiganWorks.org o llame al 1-800-285-WORK (9675) para encontrar la oficina más cercana a usted.

TABLA DE CONTENIDOS

- 3 **Sobre el seguro de desempleo**
- 4 **Información básica**
 - Lo que debe hacer para presentar un reclamo de beneficios UI
- 5 **Derechos y obligaciones de los beneficios**
 - Determinación monetaria
 - Responder a las solicitudes de la agencia
- 5 **Pasos para la reinserción laboral**
 - Registro de trabajo
 - Informar a la UIA de sus actividades de búsqueda laboral
 - Reportar su búsqueda laboral
 - Reportar su búsqueda laboral cuando se reincorpore al trabajo
 - Centros de servicio de la agencia Michigan Works! (MWA, por sus siglas en inglés)
- 7 **Información adicional sobre la búsqueda laboral**
 - Despido temporal
 - Sindicatos
- 8 **Crear su cuenta en línea**
- 8 **Mantenga actualizada su información de contacto**
 - Opción ecológica
- 9 **Elegibilidad para los beneficios**
 - Salarios para establecer un reclamo
- 10 **Monto del beneficio semanal**
 - Cantidad de semanas que lo hacen elegible
 - El motivo de la separación laboral puede afectar sus beneficios
 - Otras cuestiones que pueden afectar su monto de su beneficio
- 11 **Recibir pagos**
 - Opciones de pago
 - Certificaciones quincenales
- Número de identificación personal
- ¿Con cuánta frecuencia debo certificar mis beneficios?
- Cuándo reabrir un reclamo
- Si cometió un error al dar información
- Cómo reportar ganancias y otros pagos
- Semanas flexibles: Cómo reportar ganancias
- ¿Qué puede impedir que reciba el pago?
- 15 **Sobrepagos**
- 16 **Fraude**
- 17 **Robo de identidad**
- 18 **Derechos de protesta y apelación**
 - Protesta
 - Apelación
 - Información de defensa
 - Comisión de apelaciones del seguro de desempleo
 - Tribunal del Circuito
- 19 **Información útil**
 - Programas de pruebas cruzadas
 - Medición de precisión de los beneficios (BAM, por sus siglas en inglés)
 - Preservando el derecho a los beneficios
 - Ley de Comercio (TAA/TRA, por sus siglas en inglés)
 - Reclamos presentados por el empleador (EFC, por sus siglas en inglés)
- 19 **Términos frecuentes**
- 20 **Preguntas de certificación quincenal**
- 22 **Información sobre confidencialidad y divulgación**
- 23 **Hoja de trabajo de la actividad de búsqueda laboral**

SOBRE EL SEGURO DE DESEMPLEO



¿Qué es el seguro de desempleo?

El Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) es un programa que proporciona ingresos temporales a los trabajadores que han perdido su empleo por causas ajenas a su voluntad, como los despidos o cierres de fábricas.

¿Quién paga por el seguro de desempleo?

El programa se financia con los impuestos de desempleo que pagan los empresarios. No se deduce dinero de su nómina.

Ayúdenos a ayudarle

La Agencia del Seguro de Desempleo (UIA, por sus siglas en inglés) está a su disposición para ayudarle durante su periodo de desempleo. Para asegurarse de que se le paguen los beneficios a tiempo, tiene que proporcionar información precisa, responder a las solicitudes de información para la fecha límite y cumplir todos los requisitos para tener derecho a los beneficios. Es necesario que lea y comprenda la información de este manual.

Para un servicio más rápido

Si tiene preguntas, puede ponerse en contacto con nosotros a través de su cuenta de Gestión de Cuentas Web de Michigan (MiWAM, por sus siglas en inglés) y chatear con un agente, programar una cita o llamando al 1-866-500-0017. MiWAM es seguro y está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana. Para llamar por teléfono o programar una cita, visite Michigan.gov/UIA. Para las personas con problemas de audición, los servicios de TTY también están disponibles a través de 1-866-366-0004.

Número de identificación de Michigan (MIN, por sus siglas en inglés)

Una vez que su reclamo esté establecido, recibirá un MIN. Por seguridad y privacidad, cuando se ponga en contacto con la UIA, utilice su MIN, no su número de Seguro

Social (SSN, por sus siglas en inglés). Su MIN es el número vinculado a sus registros de la UIA. Si recibe un documento sin un MIN, nuestra política de gobernanza de datos requiere que utilicemos un SSN como parte del proceso de verificación de ED. Al ponerse en contacto con UIA por teléfono, se le pedirá que proporcione su número completo de Seguro Social.

Una nota sobre el fraude

La detección y persecución de los casos de fraude en el desempleo es una prioridad para el programa de desempleo de Michigan, a fin de garantizar que los fondos estén disponibles para pagar los reclamos legítimos. Los reclamos se auditan periódicamente para garantizar que los beneficios se pagan correctamente de acuerdo con la legislación estatal y federal. Si usted recibió beneficios pagados indebidamente, puede tener que devolver hasta 1.5 veces la cantidad de beneficios recibidos. Se suspenderán sus beneficios y se perderá cualquier beneficio restante. También puede ser sometido a un proceso penal. Si se le procesa, se le puede exigir que pague las costas judiciales y las multas, que se enfrente a penas de cárcel, que realice servicios comunitarios o cualquier combinación de estas medidas (véase la página 15).

Robo de identidad

El robo de identidad se produce en diversas situaciones, entre ellas, el seguro de desempleo. El robo de identidad se produce cuando alguien utiliza su información personal, como su nombre, dirección o número de la seguridad social, para cometer un fraude, como por ejemplo presentar un reclamo de desempleo falso (véase la página 16).

Si cree que pudo haber sido víctima de un robo de identidad, póngase en contacto con UIA de inmediato para reportarlo. Puede reportar el robo de identidad en línea en Michigan.gov/UIA. Haga clic en el enlace "Report Fraud or Identity Theft" o puede llamar a la línea gratuita de atención al cliente 1-866-500-0017.

INFORMACIÓN BÁSICA



LO QUE DEBE HACER PARA PRESENTAR UN RECLAMO DE BENEFICIOS DE DESEMPLEO



PASOS A SEGUIR

- ✓ Presentar un reclamo (véase [la hoja informativa 160, Solicitud de beneficios por desempleo en Michigan](#), en el sitio web de UIA).
- ✓ Elegir una opción de pago (véase la página 11).
- ✓ Revisar su determinación monetaria (véase la página 5).
- ✓ Inscribirse para trabajar en persona o de forma virtual con el personal del centro de servicio de Michigan Works! (véase la página 5 para los pasos a seguir). Contacte a su oficina local de Michigan Works! y pregunte si ofrecen citas virtuales.
- ✓ Buscar activamente trabajo (véase la página 6).
- ✓ Certificar (también llamado reportar) para sus beneficios (véase la página 11).



IMPORTANTE

- ✓ Proporcione información de contacto actualizada.
- ✓ Responda a todas las solicitudes de información de la UIA, ya sea por correo o, si opta por la **opción ecológica**, a través de su cuenta de MiWAM. Cuando cree su cuenta de MiWAM, si no especifica su método de contacto, éste será por defecto la **opción ecológica**.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIOS



Ahora que ha dado el primer paso y ha presentado su reclamo de beneficios de desempleo, este manual le proporcionará una visión general de los aspectos importantes que necesita saber sobre el programa de UI. Es muy importante que lea y entienda este manual.

Determinación monetaria

Después de solicitar los beneficios, recibirá la forma UIA 1575C, *Determinación Monetaria*. Este formulario incluye lo siguiente:

1. Si su reclamo ha sido admitido o denegado en función de los salarios que ha ganado.
2. La tasa de beneficio semanal que se le permite recibir.
3. El número de semanas de beneficios que se le ha concedido.
4. El/Los empleador(es) del periodo base y los salarios elegibles.
5. El motivo de la separación laboral por cada empleador.
6. Requisitos de registro y búsqueda laboral.
7. Método seleccionado para recibir correspondencia.
8. En qué semana debe comenzar a certificar.
9. Derechos de protesta.

También se envía una determinación monetaria con esta misma información a su empleador actual y al más reciente. Su empleador tiene 10 días a partir de la fecha del correo para responder a la notificación. Si su reclamo es un nuevo reclamo, no se liberará ningún pago hasta después de 10 días de la fecha del correo en su determinación monetaria. Esto puede retrasarse si hay preguntas adicionales de elegibilidad en su reclamo.

Responder a las solicitudes de la agencia

Si la Agencia tiene preguntas sobre su reclamo, puede recibir el formulario UIA 1713, *Solicitud de información*.

PASOS PARA LA REINSERCIÓN LABORAL



REGISTRO DE TRABAJO PASOS A SEGUIR

Para cumplir con el requisito de Registro para Trabajar, usted debe completar los dos pasos siguientes:

- ✓ **En primer lugar, crear su perfil de buscador de empleo en [Pure Michigan Talent Connect](#).**
- ✓ **Segundo, reunirse con el personal del centro de servicio de su oficina local de [Michigan Works!](#), para verificar su perfil al menos un día antes de la primera certificación.**

La reunión puede realizarse de forma virtual o en persona. Póngase en contacto con Michigan Works! Al 1-800-285-WORKS (9675) y pregunta si ofrecen citas virtuales o busque el centro de servicio de su oficina local de Michigan Works! haciendo clic en el mapa en [MichiganWorks.org](#)

El requisito de Registro para Trabajar no se cumple hasta que se reúna con el centro de servicio de Michigan Works!, que verificará su perfil de solicitante de empleo y enviará su verificación a la Agencia del Seguro de Desempleo (UIA, por sus siglas en inglés). Usted recibirá un correo electrónico de confirmación cuando el proceso se complete con éxito.

Los dos pasos - crear un perfil y reunirse con el personal de Michigan Works! - deben completarse y verificarse **al menos un día antes de que se certifique de primera vez** para recibir los beneficios semanales de desempleo. Si no se reúne con el personal del centro de servicio de Michigan Works!, podría no recibir sus beneficios de desempleo.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIOS CONTINUACIÓN

Informar a la UIA de sus actividades de búsqueda laboral

Debe buscar trabajo activamente e informar al menos una actividad de búsqueda laboral por cada semana durante su certificación quincenal de beneficios. **Sus beneficios no se pagarán hasta que informe a la UIA de su actividad de búsqueda laboral para cada semana.**

Reportar su búsqueda laboral

- Para evitar un retraso en el pago, introduzca su actividad de búsqueda laboral en su cuenta de Gestión de Cuenta Web de Michigan (MiWAM) en Michigan.gov/UIA, o
- Certifique a través de la Red Interactiva de Voz de Respuesta Automatizada de Michigan (MARVIN), al 1-866-638-3993. Una vez que complete las preguntas automatizadas, debe permanecer en línea para ser transferido con un agente de la UIA para proporcionar su información de búsqueda laboral por cada semana. **Debe proporcionar** su actividad de búsqueda laboral por cada semana antes de que se liberen los beneficios.

Para evitar un retraso en la tramitación de su certificación por la espera de un agente, usted puede completar sus certificaciones en línea a través de su cuenta MiWAM.

El registro de actividades debe incluir al menos la siguiente información:

- **Fecha de contacto** - La fecha de su actividad de búsqueda laboral debe estar comprendida dentro de la fecha de finalización de la semana (de domingo a sábado) de cada semana en la que solicite los beneficios.
- **Actividad** - Introduzca la actividad de búsqueda laboral para la semana en la que solicita los beneficios. Se exige al menos una, pero se pueden ingresar más.
- **Nombre del empleador/organización/motor de búsqueda** - Escriba el nombre, si lo conoce, o el sitio de búsqueda de empleo, o el servicio o agencia de empleo con el que se contactó. Si la búsqueda se hizo en línea y no se especificó el empleador, escriba el nombre

del motor de búsqueda, el servicio de empleo o la agencia de empleo. Ingrese al Centro de Servicios de la Agencia de Michigan Works! que utilizó para su actividad de búsqueda laboral.

- **Dirección del empleador/lugar en línea** - Introduzca el lugar donde buscó trabajo, la dirección física o la dirección del sitio web en línea. Si el contacto se realizó por teléfono o fax, introduzca el número de teléfono utilizado.
- **Método de contacto** - Indique cómo se realizó el contacto (por ejemplo, en línea, por correo electrónico, en persona, por teléfono, por correo, por fax, etc.).

Puede utilizar la hoja de trabajo de la actividad de búsqueda laboral, que se encuentra en la parte posterior de este manual, para hacer un seguimiento de sus actividades de búsqueda laboral.

Para evitar un retraso al recibir los beneficios, puede completar sus certificaciones en línea a través de su cuenta MiWAM.

Las actividades de búsqueda laboral incluyen, entre otras:

- Contactar activamente al empleador. (El contacto con el empleador debe ir más allá de preguntar sobre vacantes de empleo.)
- Enviando solicitudes.
- Consultar recursos en las oficinas de empleo.
- Consultar las listas de trabajo en Michigan Works! o MiTalent Connect.
- Asistir a ferias o talleres de empleo.

Las siguientes **no se consideran** actividades de búsqueda laboral:

- Buscar en línea o en el periódico sin ponerse en contacto con un empleador.
- Volver a consultar a una empresa de trabajo temporal para obtener más trabajo.
- Utilizar a su actual empleador a tiempo parcial como contacto laboral.
- Buscar o trabajar por cuenta propia.

Reportar su búsqueda laboral cuando se reincorpore al trabajo

Es importante que presente su búsqueda laboral durante las semanas que estuvo en un despido temporal, incluso después de haberse reincorporado al trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA BÚSQUEDA LABORAL



IMPORTANTE

- ✓ Su búsqueda laboral está sujeta a auditoría y verificación.
- ✓ Conserve una copia detallada de sus archivos en caso de que sea seleccionado para una auditoría. La UIA podrá verificar su búsqueda laboral en cualquier momento.
- ✓ **No presentar los formularios correctos** de búsqueda laboral a tiempo puede impedir el pago de sus beneficios de desempleo.
- ✓ Después de cobrar el 50% de las semanas a las que tiene derecho, debe solicitar y aceptar **cualquier trabajo** que sea adecuado.
- ✓ Es importante que mantenga su dirección actualizada en la UIA, para que podamos ponernos en contacto con usted si hay alguna duda sobre su pago.

Centro de servicio de la Agencia Michigan Works!

Visite su centro de servicio local de la agencia Michigan Works! (MWA, por sus siglas en inglés) para crear o actualizar su currículum, perfeccionar sus habilidades para las entrevistas y mucho más. Visite MichiganWorks.org o llame al 1-800-285-WORK (9675) para encontrar la oficina más cercana a usted. Usted también puede ser seleccionado para participar en los servicios de reinserción laboral individualizados para ayudarlo a volver a trabajar. Los servicios de reinserción laboral pueden incluir:

- Ayuda para la búsqueda laboral.
- Evaluación personalizada.
- Servicios de inserción laboral.
- Talleres de búsqueda laboral.
- Asesoramiento.
- Clubes de trabajo.
- Pruebas de competencias y aptitudes.
- Ayuda para la confección del currículum.

Si es seleccionado y no participa en RESEA, su elegibilidad puede verse afectada.

Despido temporal

Cuando presentó un nuevo reclamo o reabrió su reclamo, se le preguntó por su fecha de reincorporación al trabajo. Si usted espera regresar al trabajo a tiempo completo con su empleador en un plazo de 45 días a partir de la fecha de presentación del reclamo o de la reapertura, su empleador puede solicitar que se le exima de los requisitos de registro y búsqueda laboral. Revise su determinación monetaria para ver si ha recibido una exención. La exención también le indicará la fecha en la que usted se **debe** registrar si no se reincorpora al trabajo en la fecha prevista inicialmente.

Si se encuentra en situación de despido temporal de un trabajo a tiempo completo (entre 45 y 120 días desde el último día trabajado), es posible que usted no tenga que registrarse para trabajar en una MWA para recibir los beneficios de desempleo, sin embargo, es posible que tenga que buscar trabajo (*véase la página 6, Búsqueda laboral en este folleto para obtener información adicional*). Revise su determinación monetaria para obtener instrucciones y averiguar si esta exención es aplicable. En estas circunstancias, sigue estando obligado a buscar trabajo activamente.

Sindicatos

Si obtiene su asignación de trabajo a través de una contratación sindical, no tiene que registrarse para trabajar. Si sólo busca trabajo a través de una contratación del sindicato, debe seguir los procedimientos de la contratación del sindicato para registrarse en el trabajo e informar de su actividad semanal cuando certifique.



CREAR SU CUENTA EN LÍNEA



Gestione su cuenta de desempleo en línea utilizando la **Gestión de Cuenta Web de Michigan (MiWAM)**, por sus siglas en inglés) Con MiWAM usted puede:

- Certificar para los beneficios quincenalmente.
- Gestionar su cuenta las 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- Cambiar su información de contacto.
- Responder rápidamente las preguntas de UIA.
- Presentar información de la búsqueda laboral.
- Presentar protestas y apelaciones.

Para su comodidad, puede acceder tanto a su cuenta de desempleo de MiWAM como a su cuenta de búsqueda laboral de Pure Michigan Talent Connect con el mismo ID de usuario y contraseña creando una **cuenta MiLogin**. MiLogin es un sistema de inicio de sesión único que le permitirá revisar la información de su beneficio de desempleo y ver las ofertas de empleo, todo en un solo lugar. El tablero de control del talento le mostrará el estado de sus beneficios, las oportunidades de trabajo basadas en su perfil PMTC, e incluso proporciona una lista de tareas para que no se pierda los plazos importantes.

Antes de crear su cuenta en MiWAM, debe crear una cuenta MiLogin. Si ya ha creado una cuenta MiLogin a través de otro departamento del Estado de Michigan, inicie sesión a través de su cuenta MiLogin existente y vincule su cuenta MiWAM. Visite Michigan.gov/UIA. “Login to MiWAM” para comenzar el proceso de registro. Una vez que haya completado el proceso de registro de MiLogin, será redirigido a la pantalla de MiWAM.

Para obtener información sobre cómo utilizar MiWAM, consulte el kit de herramientas de MiWAM que puede encontrar en el sitio web de Michigan.gov/UIA y seleccione, “*Claimant Homepage*”.

MANTENGA ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN DE CONTACTO

Mantenga actualizados sus datos de contacto para que podamos notificarle sobre cualquier problema relacionado con su reclamo o con el pago de los beneficios.

Opción ecológica

Si elige la “opción ecológica”, ya no recibirá la correspondencia por correo ordinario, sino que se enviará a su cuenta de MiWAM. Si no especifica su método de contacto cuando cree su cuenta de MiWAM, éste será por defecto la **opción ecológica**. Debe tener la costumbre de revisar su cuenta de MiWAM con regularidad para poder responder a la información solicitada a tiempo. Puede cambiar su estado de opción ecológica en cualquier momento entrando en su cuenta de MiWAM y seleccionando “Set Go Green Preference” (Establecer preferencia de opción ecológica).

Si tiene preguntas, puede ponerse en contacto con nosotros a través de su cuenta de MiWAM o llamando a la línea de atención al cliente 1-866-500-0017.

ELEGIBILIDAD PARA LOS BENEFICIOS



Para ser elegible para los beneficios de desempleo debe:

- Estar disponible para trabajar: Usted está dispuesto a aceptar cualquier trabajo a tiempo completo que sea adecuado, cualquier día de la semana y en cualquier turno.
- Poder trabajar: Usted se encuentra física y mentalmente capacitado de realizar el trabajo a tiempo completo que ha realizado en el pasado o para el que ha recibido formación.
- Estar buscando trabajo: Usted está buscando activamente un trabajo a tiempo completo (véase *Pasos para la reinserción laboral en la página 5*).

- Su salario total del periodo base debe ser igual a 1.5 veces su salario trimestral más alto.

PERIODO BASE ESTÁNDAR (Cuatro primeros trimestres)				LAG TR	FILE TR
Debe haber ganado al menos \$5,328.00 (para el 2026)					
TR 4 2024	TR 1 2025	TR 2 2025	TR 3 2025		

Salarios para establecer un reclamo

Cada año hay cuatro trimestres naturales. Estos son:

TR1	TR2	TR3	TR4
Ene Feb Mar	Abril Mayo Junio	Julio Agos Sep	Oct Nov Dic

Para determinar si tiene un salario suficiente para calificar para los beneficios, la UIA examina en primer lugar lo que se denomina su periodo base estándar (véase la *página 20*). Este es un periodo de cuatro trimestres naturales. Nos fijamos en los salarios que cobró en los primeros cuatro de los últimos cinco trimestres completos.

- Debe tener al menos un trimestre en el que ganó un mínimo de \$5,328.00 (para el 2026).
- Debe tener salarios durante al menos dos trimestres naturales en el periodo base.

Si no cumple con los requisitos salariales utilizando el periodo base estándar, puede utilizar el periodo base alternativo (véase la *página 20*). La UIA tiene en cuenta automáticamente los salarios pagados en los cuatro últimos trimestres naturales.

PERIODO BASE ALTERNATIVO (para los trimestres más recientes)				
Debe haber ganado al menos \$5,328.00 (para el 2026)				
TR 4 2024	TR 1 2025	TR 2 2025	TR 3 2025	TR 4 2025
				FILE TR TR 1 2026

ELEGIBILIDAD PARA LOS BENEFICIOS CONTINUACIÓN

Si no cumple los requisitos salariales en el Periodo Base Estándar ni en el Periodo Base Alternativo, es posible que aún pueda calificar para los beneficios utilizando el Calificador de Ingresos Alternativos. Esto significa que:

- Debe tener salarios durante al menos dos trimestres en el periodo base.
- Su salario total del período base debe ser al menos 20 veces el Salario Semanal Promedio Estatal de \$1,333.88 de 2026.
($\$1,333.88 \times 20 = \$26,677.60$)

Monto del beneficio semanal

El Monto de su Beneficio Semanal (WBA, por sus siglas en inglés) está determinado por su salario trimestral. La cantidad que recibe en concepto de beneficios de desempleo se calcula multiplicando la cantidad más alto de los salarios pagados en cualquier trimestre del período base por el 4.1%. El pago máximo de beneficios que puede recibir es de \$530 para el año 2026. Consulte su Determinación Monetaria para ver los cálculos con su información.

Cantidad de semanas que lo hacen elegible

El número de semanas permitidas se determina multiplicando el total de su salario del periodo base por el 43%, dividiéndolo por su WBA y redondeando hacia abajo a la semana media más cercana. El número máximo de semanas es de 26 y el número mínimo de semanas es de 14.

El motivo de la separación laboral puede afectar su derecho a los beneficios

Para calificar para los beneficios, tiene que haber perdido su empleo por causas ajenas a su voluntad.

Usted tiene derecho a dejar un trabajo por cualquier motivo y en cualquier momento, pero el motivo de la separación laboral determinará si recibirá beneficios y cuándo. Si lo despiden del trabajo, es importante especificar el motivo. Se le enviarán preguntas para

investigar los hechos y es importante incluir información lo más detallada posible. Una vez que recibamos toda la información de usted y de su empleador, se le enviará la forma UIA 1302, *Aviso de determinación*, en el que se indica si tiene derecho o no.

Otras cuestiones que pueden afectar el monto de su beneficio

Dependientes: Se incluye cualquier miembro de la familia que haya recibido más de la mitad de su manutención por parte de usted durante al menos 90 días antes del despido. Puede recibir \$19.33 adicionales por cada dependiente hasta la cantidad máxima de WBA. (tarifa 2026) Hasta cinco dependientes. Por ejemplo: su cónyuge, hijos, hijastros, hijos discapacitados, etc. (Véase [la hoja informativa n.º 158. ¿Qué es una persona dependiente?](#) en la página web de la UIA).

Impuestos: Sus beneficios de UI están sujetos a impuestos por el gobierno federal y del Estado de Michigan. Puede elegir que le retengan ambos impuestos de su pago semanal, pero no puede elegir sólo uno.

La deducción del impuesto sobre la renta federal es del 10% de la parte imponible y la deducción del impuesto sobre la renta del Estado de Michigan es del 4.25%. La parte imponible es la que se obtiene después de deducir de su beneficio semanal la pensión, los ingresos, las sanciones por fraude, la recuperación de los sobrepagos, la manutención de los hijos y otras exenciones.

A finales de enero de cada año, se le enviará la forma 1099-G, *Ciertos Pagos Gubernamentales*, en el que se informa de los beneficios que se le han pagado el año natural anterior. Necesitará esta forma para declarar sus ingresos a efectos del impuesto sobre la renta federal y estatal.

Amigo del tribunal: Los pagos de manutención de los hijos ordenados por el tribunal pueden reducir los beneficios del seguro de desempleo hasta un 65%.

Ganancias: Ingresos laborales.

Sobrepago de beneficios: Se produce cuando se reciben beneficios de desempleo que no se tenía derecho a recibir.

Restitución: Reembolso de los beneficios de desempleo que se pagaron pero que no se tenía derecho a recibir.

RECIBIR PAGOS



Opciones de pago

Usted recibirá el pago de sus beneficios de desempleo por vía electrónica. Debe seleccionar un método de pago una vez que haya revisado la información de divulgación. Las opciones son las siguientes:

- Depósito directo en su cuenta corriente o de ahorro. Necesitará su número de cuenta y su número de enrutado para esta opción, o
- Tarjeta de débito emitida por U.S. Bank.



La ReliaCard® es emitida por el U.S. Bank National Association en virtud de una licencia de Visa U.S.A. Inc. © 2021 U.S. Bank. Member FDIC.

Puede cambiar su selección a través de su cuenta de MiWAM o llamando a la línea de atención al cliente. El método de pago será por defecto la tarjeta de débito si no se elige ninguna opción (véase [la hoja informativa n.º 119, Opciones de pago electrónico](#) en el sitio web de la UIA).

Certificaciones quincenales

Usted debe certificar quincenalmente para recibir los beneficios. Si certifica en línea, puede hacerlo en cualquier momento durante su semana de certificación. Si usted certifica usando MARVIN, debe certificar en el día y hora de certificación programados.

Debe certificar su elegibilidad cada dos semanas para recibir pagos. Su semana de certificación comienza el domingo y termina el sábado de cada semana. El método preferido para certificar es en línea a través de su cuenta de MiWAM, aunque también se puede certificar por teléfono (ver [Preguntas sobre la certificación quincenal](#)

en la página 20). Si certifica utilizando MARVIN, el día y la hora de la certificación se determinan utilizando los dos últimos dígitos de su Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés). Busque los dos últimos dígitos de su SSN en el cuadro siguiente y certifique durante el día y la hora correspondientes.

Si no puede certificar en el día y hora previstos, puede hacerlo el jueves o el viernes. Los jueves y viernes son días de recuperación.

Puede certificar:

- **En línea:** Visite Michigan.gov/UIA e ingrese a su cuenta MiWAM. La certificación debe ser completada antes de las 11:59 p.m. del sábado de la semana de reporte programada.
- **Por teléfono** (también conocido como MARVIN): Llame al 1-866-638-3993 de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA CERTIFICAR POR TELÉFONO

ÚLTIMOS 2 DÍGITOS DE SSN	DÍA DE SEMANA	HORA DEL ESTE
00-15	Lun	8:00 AM - 12:30 PM
16-33	Lun	12:30 PM - 4:30 PM
34-48	Mar	8:00 AM - 12:30 PM
49-66	Mar	12:30 PM - 4:30 PM
67-81	Miér	8:00 AM - 12:30 PM
82-99	Miér	12:30 PM - 4:30 PM
Recuperación	Jue	8:00 AM - 4:30 PM
Recuperación	Vie	8:00 AM - 4:30 PM

RECIBIR PAGOS CONTINUACIÓN

Número de identificación personal

Si decide certificar por teléfono, tendrá que establecer un número de identificación personal (PIN) secreto de cuatro dígitos. Su PIN sirve como su firma electrónica para reclamar beneficios de desempleo. No necesita un PIN para reclamar semanas de desempleo o para obtener información sobre su reclamo si usa MiWAM.

Al seleccionar su PIN, asegúrese de elegir números que le sean fáciles de recordar. Su PIN no puede incluir más de 2 dígitos idénticos en una fila, y su PIN no puede ser números seguidos, como '1234' o '9876'. Si olvida su PIN, necesita restablecerlo o si cree que alguien más conoce su PIN, puede restablecerlo verificando su identidad. Visite nuestro sitio web en Michigan.gov/UIA para obtener más información.



IMPORTANTE

✓ Su PIN es su número de identificación SECRETO, y usted es responsable de cualquier certificación que use su PIN. ¡NO LE DIGA SU PIN A NADIE!

¿Con cuánta frecuencia debo certificar para mis beneficios?

Consulte el apartado **Certificaciones quincenales** de su determinación monetaria o en su cuenta de MiWAM en **Alertas de cuenta** para encontrar su primera semana de reporte. Certifique cada dos semanas (quincenalmente) para seguir reclamando los beneficios después de su semana de reporte inicial.

Si usted no certifica durante su semana programada, **usted certificó tarde**. Usted debe informarle a la UIA la razón por la que usted certificó tarde para esas semanas respondiendo a preguntas sobre su elegibilidad. Se emitirá una Determinación para informarle qué semanas, si alguna, se pueden pagar. Si usted no tiene buena causa para reportar tarde, no se le pagará las semanas por las que está reportando hasta el sábado antes de su próxima semana de certificación.

Por ejemplo: Usted está programado para reportar antes del 17 de octubre para las semanas que terminan el 3 y el 10 de octubre. Usted no reporta hasta el 26 de octubre, sin una buena causa.

No se le pagará por las semanas que terminan el 3 de octubre, el 10 de octubre y el 17 de octubre si no tiene una buena causa para la certificación tardía.

Su pago inicial: no se liberará hasta 10 días a partir de la fecha de correo en la Determinación Monetaria. Este período sirve como un período de protesta para el empleador(es) en el reclamo. Si tiene derecho y reúne los requisitos para recibir beneficios y ha reportado sus certificaciones quincenales, su primer pago se emitirá automáticamente.

Por ejemplo: Un reclamo se presenta el martes 2 de julio y tiene una fecha efectiva a partir del domingo 30 de junio. Una Determinación Monetaria se envía por correo el viernes 5 de julio. Su primera certificación quincenal debe completarse entre el lunes 15 de julio y el sábado 20 de julio. Incluso si presenta la certificación el lunes, el pago no se puede emitir hasta después del lunes 15 de julio (10 días a partir de la fecha de envío de la Determinación Monetaria).

JULIO						
D	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Cuándo reabrir un reclamo

Cada vez que se reincorpore al trabajo después de presentar su reclamo original y se separa de ese empleador, si se encuentra dentro del mismo año de beneficios, debe presentar un reclamo adicional.

Hay ciertas circunstancias bajo las cuales su reclamo se cerrará. Esto significa que:

- Si no certificó los beneficios dentro de sus dos semanas de informe programadas,
- Si renunció a tres semanas de beneficios seguidos, o
- Si dejó de certificar beneficios porque se reincorporó al trabajo u otro motivo.

Si cualquiera de estos aplica y más tarde necesita reanudar la presentación de beneficios de desempleo, **no puede simplemente comunicarse con MiWAM o MARVIN** para los pagos de beneficios.

Usted debe reabrir su reclamo usando MiWAM o llamando al 1-866-500-0017. Debe presentar el reclamo durante la primera semana para la cual está reclamando beneficios.

Si cometió un error al dar información

Si cometió un error al proporcionar información en línea o por teléfono, llame inmediatamente a la línea de Servicio al Cliente al 1-866-500-0017. Al comunicarse con nosotros de inmediato, puede evitar que se le descubra fraude, aunque es posible que tenga que devolver cualquier beneficio que haya recibido pero al que no tenía derecho.



ATENCIÓN AL CLIENTE
1-866-500-0017

Cómo reportar ganancias y otros pagos

Puede trabajar a tiempo parcial y cobrar un beneficio de desempleo parcial. La semana de desempleo comienza el domingo y termina el sábado a pesar de que su empleador puede tener un horario de pago diferente. Asegúrese de reportar los ingresos **brutos** totales por el trabajo que realizó en la semana que está reclamando. Los ingresos brutos totales son ganancias antes de cualquier deducción. Los ingresos brutos totales deben ser reportados incluso si usted no ha recibido su cheque de pago para esa semana.

Debe informar de todas sus ganancias, incluidos los pagos de:

- Pensión/Jubilación.
- Pago de días feriados.
- Pago de vacaciones.
- Pago de indemnizaciones.

El hecho de no reportar correctamente sus ganancias podría resultar en el reembolso de la cantidad de beneficios recibidos, más sanciones de hasta 1.5 veces esa cantidad. Los beneficios se suspenderán, y cualquier beneficio restante se perderá. También puede ser sometido a un proceso penal. Si se le procesa, se le puede exigir que pague las costas judiciales y las multas, que se enfrente a penas de cárcel, que realice servicios comunitarios o cualquier combinación de estas medidas.

Sólo tiene derecho a los beneficios durante la semana o semanas en que estuvo desempleado. Reportar para semanas adicionales de beneficios **durante las semanas en que realice trabajo** podría resultar en el reembolso de beneficios además de multas e intereses.

Semanas flexibles: Cómo reportar ganancias

Los beneficios de la semana flexible son beneficios pagados por un período de siete días de desempleo que no comienza un domingo. Esto sucede solo cuando usted gana tanto como 1.5 veces, o más, del Monto de su Beneficio Semanal en cada una de las dos semanas naturales consecutivas, pero dentro de esas dos semanas, hay un período de siete días consecutivos o más en el que no había realizado ningún trabajo y no tenía ganancias.

RECIBIR PAGOS CONTINUACIÓN

No puede utilizar ni MiWAM ni MARVIN para solicitar una semana flexible. Si desea solicitar una semana flexible, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente 1-866-500-0017.

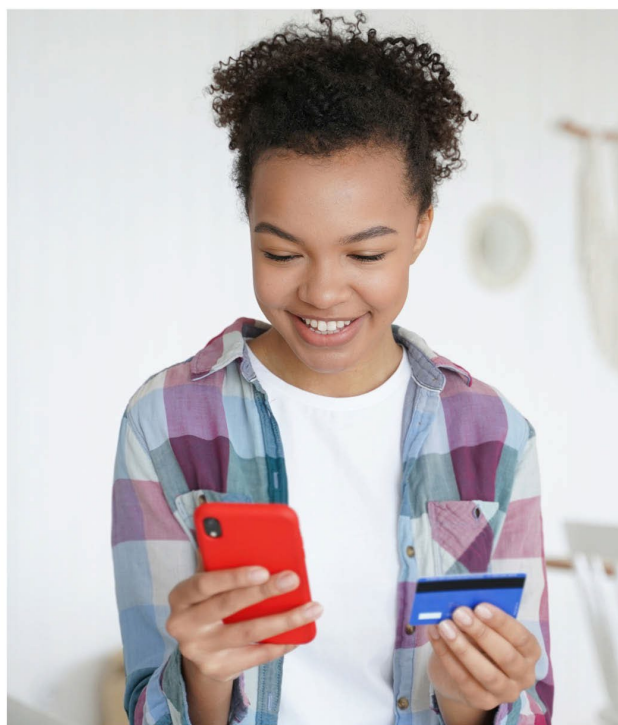
¿Qué puede impedir que reciba el pago?

La razón más común por la que alguien puede no recibir beneficios de desempleo tiene que ver con la razón por la que fueron separados de su trabajo. Si se separa de su último empleador u otros empleadores en su reclamo, recopilaremos información de usted y de sus empleadores. Haremos una determinación después de evaluar la información y aplicar la ley estatal. Usted recibirá la determinación por correo o se le enviará a su cuenta MiWAM.

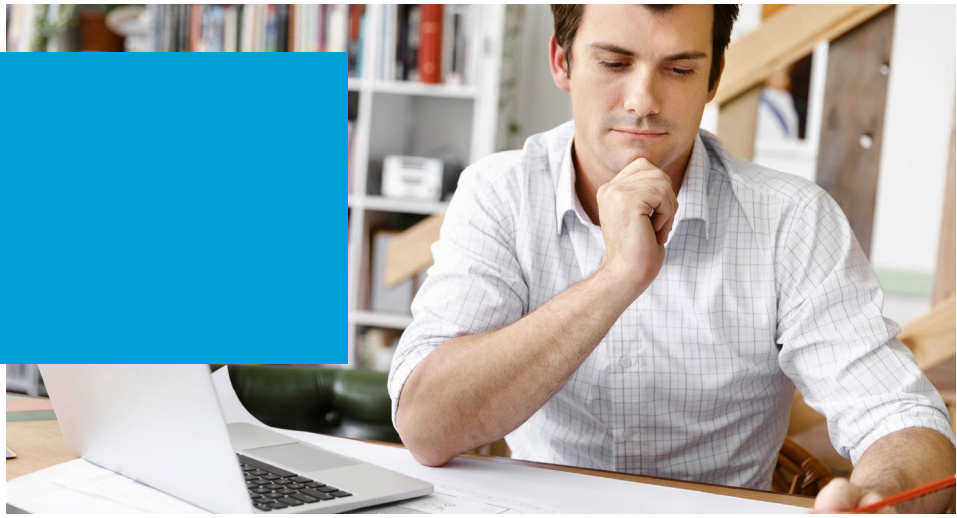
Si usted es descalificado, puede perder algunos o todos sus beneficios. Algunos ejemplos de descalificación son:

- Renunciar voluntariamente sin una buena causa por culpa del empleador.
- Ser despedido por mala conducta relacionada con el trabajo (ejemplo: violación de la política de asistencia de la compañía o bajo rendimiento laboral intencionado).
- Ser despedido por intoxicación mientras está en el trabajo.
- Ser despedido por ausencia debido a condena y encarcelamiento.
- Ser despedido por asalto y agresión relacionada con el trabajo.

- Ser despedido por robo.
- Destrucción deliberada de la propiedad en relación con el trabajo.
- Ser despedido por dar positivo en una prueba de drogas ilegales.
- Participación en un conflicto laboral.
- No presentarse al trabajo durante tres días consecutivos sin notificar al empleador (tres días, sin llamar/sin presentarse.).
- No aceptar una oferta de trabajo adecuada.
- No notificar a una empresa de ayuda temporal siete días después de que termine una asignación temporal de trabajo.



SOBREPAGOS



Un sobrepago ocurre cuando usted recibe beneficios de desempleo a los que no tiene derecho.

Esto podría ocurrir si usted:

- Cometió un error al certificar para sus beneficios,
- Si usted no pudo o no estuvo disponible para trabajar, o
- Usted dio a sabiendas información falsa o engañosa al presentar un reclamo.

Si le pagan beneficios de desempleo de más, usted recibirá una carta notificándole del sobrepago y cómo iniciar el proceso de pago. Si usted ha recibido sobrepagos de beneficios y actualmente está empleado, comuníquese con la Unidad de Cobro de Sobrepagos de Beneficios de UI al 1-866-500-0017 para concertar los términos de pago.

Si todavía está recibiendo beneficios de desempleo mientras tiene un sobrepago, se tomará el 50 por ciento (o el 100 por ciento si hubo fraude) de sus beneficios de desempleo semanales para el reembolso (esto se llama recuperación).

El interés sobre los sobrepagos es 1% por mes. Los intereses se acumulan diariamente y continuarán acumulándose hasta que se pague el monto total adeudado.



IMPORTANTE

No pagar los beneficios recibidos impropriamente también puede tener como consecuencia:

- ✓ El embargo de su salario.
- ✓ Sus reembolsos de impuestos federales y del Estado de Michigan se pueden tomar para pagar la deuda.
- ✓ Los premios de lotería que reclame por encima de \$1,000 pueden ser interceptados.
- ✓ Su reclamo es referido para enjuiciamiento criminal como un delito grave.
- ✓ Es posible que no pueda recibir pagos de beneficios futuros.

FRAUDE



La detección y persecución de los casos de fraude en el desempleo es una prioridad para el programa de desempleo de Michigan. Los reclamos se auditan periódicamente para asegurar que los beneficios se pagan correctamente de acuerdo con la legislación estatal y federal. Está en contra de la ley estatal hacer intencionalmente declaraciones falsas u ocultar información material para obtener o evitar el pago de beneficios. Es posible que se le solicite devolver el monto de los beneficios recibidos, más sanciones de hasta 1.5 veces esa cantidad. Los beneficios se suspenderán, y cualquier beneficio restante se perderá. También puede ser sometido a un proceso penal. Si se le procesa, se le puede exigir que pague las costas judiciales y las multas, que se enfrente a penas de cárcel, que realice servicios comunitarios o cualquier combinación de estas medidas.

Algunos ejemplos de tergiversación intencional (fraude) incluyen:

- Usted encuentra un trabajo a tiempo parcial y comienza a trabajar mientras aún recibe beneficios, pero no reporta sus ingresos brutos.
- Está empleado a tiempo completo y no lo reporta a La UIA.
- Usted proporcionó información falsa sobre sus esfuerzos de búsqueda laboral.
- Estuvo enfermo o lesionado o de vacaciones y no informó que no podía o no estaba disponible para trabajar.
- Usted no reportó otros tipos de pagos a la UIA, como pago de vacaciones, días feriados o indemnización por despido.

- Otra persona completó sus certificaciones quincenales.
- Otra persona presentó su reclamo.

UIA puede revisar un pago hasta tres años después de que se haya determinado que el pago fue el resultado de un fraude. Es importante que mantenga su dirección actualizada en la UIA, para que podamos ponernos en contacto con usted para resolver este problema si hay alguna duda sobre su pago.



IMPORTANTE



Reporte una sospecha de fraude en línea en Michigan.gov/UIA y haga clic en "Report Fraud or Identity Theft"; por teléfono en 1-866-500-0017, o inicie sesión en su cuenta de MiWAM y haga clic en Report Fraud.

ROBO DE IDENTIDAD



El robo de identidad se produce en diversas situaciones, entre ellas, el seguro de desempleo. El robo de identidad se produce cuando alguien utiliza su información personal, como su nombre, dirección o número de la seguro social, para cometer un fraude, como por ejemplo presentar un reclamo de desempleo falso.

Algunos signos de robo de identidad son:

- Usted intenta presentar un reclamo de desempleo, pero ya existe uno para usted.
- Usted recibe una declaración del IRS de los beneficios recaudados del Seguro de Desempleo.
- Usted fue notificado por su empleador que un reclamo de beneficios fue presentado mientras usted todavía estaba empleado.
- Usted recibe una determinación monetaria de UIA y el nombre en la forma no es suyo.

Si cree que pudo haber sido víctima de un robo de identidad, póngase en contacto con nosotros de inmediato para reportarlo. Usted puede reportar el robo de identidad en línea en Michigan.gov/UIA. Haga clic en "Report Fraud or Identity Theft" o puede llamar a la línea de atención al cliente 1-866-500-0017.



IMPORTANTE

Maneras de protegerse para no convertirse en víctima de un robo de identidad:

- ✓ Cuide su número de seguro social. Dé el número solo cuando sea absolutamente necesario.
- ✓ Destruya recibos, ofertas de crédito, estados de cuenta y tarjetas vencidas para evitar que aquellos que hurgan la basura obtengan su información personal.
- ✓ Revise su informe de crédito al menos una vez al año para asegurarse de que no incluya cuentas que no haya abierto.

DERECHOS DE PROTESTA Y APELACIÓN



Si se determina que está descalificado o es ineligible, y no está de acuerdo con la decisión, tiene el derecho de protestar sobre una determinación o apelar una redeterminación.

Protesta

Una determinación es el primer nivel de toma de decisiones de la UIA. Si la determinación no es favorable, tiene derecho a presentar una protesta. Una protesta debe recibirse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de envío de la Determinación. Cuando protesta tarde, usted debe incluir una explicación de por qué la protesta está tarde. La dirección y el número de fax para su protesta se incluirán con la Determinación.

Apelación

Una Redeterminación se emite después de que la UIA recibe una protesta. Si la Redeterminación no es favorable, tiene derecho a apelar. La dirección y el número de fax de su apelación se incluirán con la Redeterminación. Usted debe incluir una explicación de por qué la apelación está tarde.

Las apelaciones son manejadas por la Oficina de Audiencias y Normas Administrativas de Michigan (MOAHR, por sus siglas en inglés). Recibirá un Aviso de Audiencia por correo.

MOAHR no es parte de UIA, por lo tanto toda la documentación debe ser presentada a la oficina que aparece en su Aviso de Audiencia. Después de recibir el aviso, se le programará una audiencia con un juez de derecho administrativo (ALJ, por sus siglas en inglés). Otras partes interesadas, representantes de UIA y su empleador también recibirán un aviso. Las audiencias pueden realizarse por teléfono o en persona. Vea su Aviso de Audiencia para obtener más detalles.

Información de defensa

Después de apelar su redeterminación ante el MOAHR, un defensor puede ayudarle en la audiencia. Este servicio es gratuito para los trabajadores desempleados y los empleadores. Sin embargo, si el juez de derecho administrativo determina que usted ha cometido un fraude,

debe pagar el costo de los servicios de defensa. Si desea la ayuda de un defensor, una vez que haya recibido su Aviso de Audiencia, llame al Programa de Defensa al 1-800-638-3994. Pueden aplicarse algunas restricciones en el servicio.

Comisión de Apelaciones del Seguro de Desempleo

Una vez que un ALJ haya emitido una decisión, usted la recibirá por correo. Si la decisión no es favorable, tiene derecho a apelar ante la Comisión de Apelaciones del Seguro de Desempleo (UIAC, por sus siglas en inglés). Esta apelación debe presentarse por escrito y puede recibirse por correo o fax. Consulte su decisión emitida por el ALJ para obtener la dirección y el número de fax correctos para su apelación. Una apelación de la decisión del ALJ debe ser recibida por UIAC dentro de los 30 días a partir de la fecha de envío de la decisión.

Tribunal del Circuito

Puede apelar una decisión de la UIAC ante el tribunal de circuito. Sin embargo, la presentación en el tribunal de circuito tiene costos de presentación. Todos los costos u honorarios asociados con la apelación ante el tribunal de circuito deben ser pagados por la persona que solicita la apelación. Para llegar a tiempo, cualquier apelación a un tribunal de circuito debe ser recibida dentro de los 30 días siguientes a la fecha de envío de la decisión de la UIAC.



IMPORTANTE

✓ Mientras su protesta o apelación esté en curso, continúe certificando a tiempo usando MiWAM o MARVIN durante su(s) semana(s) de reportar hasta que regrese a trabajar a tiempo completo. Esto protegerá su derecho a recibir beneficios si el problema en su reclamo se resuelve a su favor. Si gana su caso, solo se le pagará por las semanas que certificó a tiempo.

INFORMACIÓN ÚTIL

Programas de pruebas cruzadas

Cualquier información que usted proporcione al solicitar o certificar beneficios será verificada a través de programas de comprobación cruzada. Realizamos comprobaciones cruzadas para prevenir y detectar el robo de identidad, pagos indebidos y fraude. Estos programas buscan una variedad de factores, entre otros:

- Trabajadores desempleados que usan números de Seguro Social y/o números de licencia de conducir fraudulentos;
- Trabajadores que cobran beneficios de desempleo y trabajan al mismo tiempo sin informar estos ingresos;
- Trabajar en otro estado y cobrar los beneficios de desempleo de Michigan sin informar estos ingresos, o
- Intentar solicitar beneficios de desempleo mientras está en la cárcel.

Es posible que nos comuniquemos con usted si su reclamo se selecciona durante el proceso de comprobación cruzada. La falta de la respuesta puede resultar en que usted sea considerado inelegible para los beneficios, por lo que es importante que mantenga su información de contacto actualizada.

Programa de medición de precisión de los beneficios (BAM, por sus siglas en inglés)

El programa de Medición de precisión de los beneficios (BAM) se utiliza para determinar la integridad, calidad y precisión de las decisiones y pagos de UIA en Michigan. Su reclamo puede ser seleccionado al azar para ser auditado como parte de este programa. Si se revisa su reclamo, se le contactará para una entrevista detallada. Le pediremos el historial laboral y los contactos de búsqueda laboral de una semana específica. En la mayoría de los casos, la revisión confirmará que su reclamo se procesó correctamente. Sin embargo, si se le pagó indebidamente, se harán ajustes y se podrán imponer multas si el sobrepago fue el resultado de un fraude.

Preservando el derecho a los beneficios

Si queda totalmente discapacitado mientras recibe beneficios de desempleo, es posible que pueda conservar o "congelar" beneficios sin usar hasta que pueda volver a trabajar y quedar desempleado.

Para preservar su derecho a beneficios, envíe una solicitud por escrito dentro de los 90 días posteriores al comienzo de su discapacidad. Si su condición médica le impide enviar la solicitud a tiempo, puede enviar su solicitud por escrito dentro de los 90 días posteriores a que pueda enviar la solicitud. Una persona puede solicitar la preservación del derecho a los beneficios si no ha podido trabajar durante un máximo de 3 años.

Ley de Comercio (TAA/TRA, por sus siglas en inglés)

La Asistencia para el Ajuste Comercial (TAA, por sus siglas en inglés) está disponible para los trabajadores que pierden sus empleos o cuyas horas de trabajo y salarios se reducen como resultado del comercio con otros países. La TAA incluye una variedad de beneficios y servicios para ayudar a los trabajadores desempleados a encontrar un nuevo empleo. Los trabajadores pueden ser elegidos para recibir formación, servicios de reinserción laboral y dinero para trasladarse a un nuevo lugar de trabajo. La asistencia también puede incluir Subsidios de Reajuste Comercial (TRA, por sus siglas en inglés) que proporcionan un ingreso semanal si sus beneficios se han agotado y todavía está desempleado.

Comuníquese con la Unidad TRA al 1-866-500-0017 para obtener más información o visite el sitio web de UIA en Michigan.gov/UIA para ver o descargar la publicación UIA 1628Y- Solicitar La Asistencia para el Ajuste Comercial (TAA, por sus siglas en inglés).

Reclamos presentados por el empleador (EFC)

Con los reclamos presentados por el empleador, los empleadores presentan electrónicamente los reclamos de los trabajadores en un descanso temporal. A pesar de que su empleador ha presentado un reclamo para usted, usted todavía debe certificar cada dos semanas a través de MiWAM o por teléfono con MARVIN. Si está desempleado por cualquier razón que no sea la falta de trabajo, debe presentar su propio reclamo durante su primera semana de desempleo. También debe presentar su propio reclamo si su empleador no participa en EFC.

Por preguntas o inquietudes sobre reclamaciones de EFC: llame al 1-866-500-0017; para TTY llame al 1-866-366-0004 o programar una cita por teléfono, virtual o en persona.

TÉRMINOS FRECUENTES

ALJ	Juez de derecho administrativo	MIN	Número de identificación de Michigan
BAM	Programa de Medición de Precisión de los Beneficios	MWA	Centro de Servicio de la Agencia Michigan Works!
EFC	Reclamo presentado por el empleador	PIN	Número de Identificación Personal
MARVIN	Red Interactiva de Voz de Respuesta Automatizada de Michigan	TRA	Subsidio de Reajuste Comercial
MIWAM	Gestión de Cuenta Web de Michigan	WBA	Monto del Beneficio Semanal
		UI	Seguro de Desempleo

TÉRMINOS FRECUENTES CONTINUACIÓN

Periodo base alternativo. Los 4 trimestres más recientes en un periodo de 18 meses desde su última fecha de trabajo.

Periodo base estándar. Los 4 trimestres más antiguos en un periodo de 18 meses antes de su última fecha de trabajo.

Fecha de Inicio del Año de Beneficios (BYB). La primera fecha de un nuevo reclamo, que normalmente es el primer domingo de la semana en la que se presenta una solicitud de beneficios.

Fecha de finalización del beneficio (BYE). La última fecha del reclamo en el año de beneficios que cae al final de 52 semanas después de la fecha de inicio del año de beneficios, que normalmente es un sábado.

Beneficios. Los pagos que usted puede ser elegible para recibir por cada semana.

Semana de beneficio. Un periodo de siete días en el que el cliente solicita el pago

Trimestre natural. Un trimestre es un periodo de 3 meses en un año natural. Ejemplo: Enero, Febrero, Marzo se consideran el primer trimestre de un año.

Certificar. Para recibir beneficios debe ponerse en contacto con UIA y completar una serie de preguntas. Esto se hace ya sea mediante el uso de su cuenta MiWAM o llamando a MARVIN cada 2 semanas.

Determinación. Una decisión tomada por UIA que involucra asuntos que pueden afectar si usted recibe beneficios o no. Por ejemplo: usted fue despedido o renunció o su capacidad o disponibilidad para trabajar está bajo cuestión.

Ingresos brutos. La cantidad total de salarios / ingresos que ha hecho con un empleador previo a cualquier deducción.

Determinación Monetaria. Una explicación de si su reclamo es concedido o denegado basado en los ingresos recibidos del empleador(es).

Trabajo adecuado. Un trabajo que usted es físicamente capaz de realizar y tiene experiencia o formación para realizarlo y se encuentra dentro de una distancia razonable para viajar desde su casa y paga el salario prevaleciente.

Semana renunciada. Una semana de beneficios en la que no desea recibir un pago.

CERTIFICACIONES QUINCENALES

MARVIN incluye preguntas para el proceso de certificación en línea y telefónica. Las preguntas son:

1. ¿Ha cambiado su dirección desde su última certificación?

- Si está completando la certificación a través de MiWAM, tendrá la opción de actualizar su dirección en el momento de reportar.
- Si está completando la certificación por teléfono, deberá llamar al servicio de atención al cliente al 1-866-500-0017 para cambiar su dirección o completar el Formulario UIA 1925-Solicitud de Cambio de Nombre y/o Dirección.

2. ¿Está usted reclamando la semana empezando domingo, (fecha) hasta sábado, (fecha)?

- Si trabajó a tiempo completo esta semana o no desea reclamar esta semana por cualquier razón, responda NO.
- Esta respuesta se registrará como una semana de beneficios eximidos.
- Si responde "No" durante más de dos semanas consecutivas, su reclamo quedará inactivo. Para reclamar beneficios futuros, debe presentar una solicitud para reabrir su reclamo.

3. ¿Estuvo usted disponible para aceptar trabajo de tiempo completo cada día entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

- Responda "Sí", si usted estaba listo y dispuesto a aceptar el trabajo a tiempo completo en TODOS los días entre la fecha del domingo y la fecha del sábado en esta certificación.

4. ¿Estuvo usted físicamente y mentalmente hábil de realizar trabajo de tiempo completo para cualquier empleador entre domingo (fecha) hasta sábado (fecha)?

- Responda "Sí", si estaba física y mentalmente en condiciones de realizar tareas de trabajo TODOS los días entre la fecha del domingo y la fecha del sábado en esta certificación.
- 5. ¿Busco usted trabajo durante la semana de domingo (fecha) hasta sábado (fecha)?
 - Para ser elegible para beneficios de desempleo, usted debe buscar activamente el trabajo durante cada semana que reclama beneficios y debe reportar por lo menos un contacto de búsqueda de empleo que usted hizo durante cada semana que reclama beneficios.
 - Puede buscar trabajo utilizando cualquier método que desee. Los ejemplos son, entre otros, internet, periódico, en persona, fax, etc. Sin embargo, está obligado a ponerse en contacto con estas empresas. Los ejemplos de contacto incluyen llenar solicitudes de trabajo, enviar currículum tener entrevistas, etc. Simplemente buscar en línea o en un periódico no se considera un contacto de trabajo.
 - Al completar sus certificaciones a través de su cuenta MiWAM, puede ingresar sus búsquedas laborales en el momento en que está completando preguntas de certificación en línea.
 - Los usuarios de MARVIN deben esperar por un agente para proporcionar su actividad de búsqueda laboral.

CERTIFICACIONES QUINCENALES CONTINUACIÓN

6. ¿Renunció usted a algún trabajo entre domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

- Elija "Sí", solo si renunció a cualquier trabajo durante esta semana de certificación.

7. ¿Rechazó ofertas de empleo u ofertas de trabajo entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

8. ¿Fue usted despedido de algún trabajo entre domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

- Elija "Sí", solo si fue despedido de cualquier trabajo durante esta semana de certificación.

9. ¿Empezó usted a asistir a la escuela o a clases de entrenamiento entre domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

10. ¿Hizo usted algún tipo de trabajo entre domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

- Responda "Sí", si trabajó en cualquier fecha entre la fecha del domingo y la fecha del sábado de esta certificación.

11. ¿Tuvo usted algunos ingresos, aunque no haya sido pagado entre domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

- Si trabajó en cualquier día durante esta semana usted DEBE responder "Sí" a esta pregunta. Esta pregunta no pregunta si usted ha recibido un pago por esas horas.
- Debe informar sus ingresos brutos cada semana.

12. ¿Empezó usted a recibir una pensión entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

13. ¿Recibió usted pago de vacación entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

14. ¿Recibió o recibirá un pago por un día festivo que ocurrió entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

15. ¿Recibió usted pago de cesantía entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

- Responda "Sí", si recibió el pago por separación laboral, indemnización por despido, continuación del salario, pago sustitutivo o pago de despido entre el domingo y el sábado en esta certificación.

16. ¿Recibió usted pago de bono entre domingo (fecha) y sábado (fecha)?

- Responda "Sí", si recibió el pago de una bonificación entre la fecha del domingo y la fecha del sábado en esta certificación.

17. ¿Regresó usted al trabajo de tiempo completo en o después de domingo, (fecha) y sábado, (fecha)?

Para mayor precisión, por favor revise sus respuestas de MiWAM. Si llamó a MARVIN, sus respuestas se repetirán. Se le pedirá que certifique que toda la información que proporcionó es verdadera y correcta aceptando lo siguiente:

Entiendo que las respuestas que he proporcionado pueden afectar el pago de mis beneficios. Certifico que soy la persona que figura en este reclamo. Responder preguntas o certificar beneficios para cualquier persona que no sea usted se considera fraude y es punible por ley. Entiendo que hacer declaraciones falsas, ocultar información o tergiversar hechos se considera fraude. Entiendo que si doy información falsa para recibir beneficios, tendré que pagar los beneficios, mi reclamo puede ser detenido, se me puede exigir que pague tarifas adicionales y podría cumplir tiempo en prisión. Entiendo las sanciones por cometer fraude y certifico que las respuestas que he dado durante la semana mm-dd-aaaa a mm-dd-aaaa son verdaderas y correctas.

Se considera fraude si hace una declaración falsa u oculta información material para obtener beneficios que no tiene derecho a recibir. Si se descubre que ha cometido fraude, sus beneficios actuales se detendrán y no será elegible para beneficios futuros. También se le pedirá que reembolse los beneficios que ya ha recibido y que aplique sanciones por fraude de hasta 1,5 veces la cantidad que recibió. También puede ser sometido a un proceso penal. Si se le procesa, se le puede exigir que pague las costas judiciales y las multas, que se enfrente a penas de cárcel, que realice servicios comunitarios o cualquier combinación de estas medidas.

INFORMACIÓN SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y DIVULGACIÓN

La información que usted proporciona a UIA, incluido su Número de Seguro Social es confidencial y solo se divulga de conformidad con la ley. Esto incluye la información proporcionada en todos los documentos de reclamo, formularios e información presentada por usted o el empleador involucrado. Si lo permite la ley, su información puede ser solicitada y utilizada para otros fines gubernamentales, incluidos, entre otros, verificación de elegibilidad conforme a otros programas gubernamentales. Su información también se puede proporcionar, según se solicite, con fines estadísticos, de investigación y de seguro de desempleo.

Todos los empleadores deben informar los nombres, números de Seguro Social y salarios de todos sus empleados. Esta información salarial es requerida por la ley y puede ser proporcionada a otras agencias gubernamentales para verificar la elegibilidad.

Algunas razones por las que se puede solicitar su información son:

- Departamento de Salud y Servicios Humanos Asistencia General.
- Medicaid.
- Tarjetas Bridge.
- Otros programas de asistencia pública.
- Amigo de la Corte.
- Departamento del Tesoro de Michigan.
- El Servicio de Impuestos Internos.
- Las agencias policiales en relación con una investigación penal.
- Colegios y universidades con fines de investigación.

Su información es confidencial por ley, lo cual significa que su cónyuge, hijo u otra persona elegida no podrá discutir su reclamo con ningún miembro del personal de UIA sin una autorización firmada por usted.

Hoja de trabajo para la búsqueda laboral

Este no es un documento oficial requerido por la Agencia del Seguro de Desempleo
Guarde este documento para sus registros

Debe buscar trabajo activamente e informar al menos una actividad de búsqueda laboral por cada semana durante su certificación quincenal de beneficios. **Los beneficios no se pagarán hasta que se informe la actividad de búsqueda laboral.** Utilice este documento para realizar un seguimiento de sus actividades de búsqueda laboral:

Ejemplo:

Fecha de finalización de la semana <u>11/7/2020</u> (Ingrese una fecha de sábado)				
Fecha de contacto	Actividad*	Organización / empleador/ Buscador	Dirección / URL del sitio web / teléfono / fax	Método de contacto
6/7/2020	Solicitud completa	ABC company	ABCco.@gmail.com	en línea
8/7/2020	Taller de confección del currículum	Michigan Works	Saginaw MI	en persona

Complete este gráfico para realizar un seguimiento de sus actividades de búsqueda laboral:

Fecha de finalización de la semana _____ (Ingrese una fecha de sábado)				
Fecha de contacto	Actividad*	Organización / empleador/ Buscador	Dirección / URL del sitio web / teléfono / fax	Método de contacto
Fecha de finalización de la semana _____ (Ingrese una fecha de sábado)				
Fecha de contacto	Actividad*	Organización / empleador/ Buscador	Dirección / URL del sitio web / teléfono / fax	Método de contacto

*Las actividades de búsqueda laboral pueden ser las siguientes: presentar solicitudes; ponerse en contacto con empresas; consultar los recursos en las oficinas de empleo; comprobar los listados de trabajo en los centros de servicio de Michigan Works!; y asistir a ferias o talleres de empleo.

NO ENVÍE ESTA HOJA DE TRABAJO A LA UIA PARA DOCUMENTAR SUS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA LABORAL.

Este documento es una hoja de trabajo y no un documento oficial exigido por la UIA. El uso de esta hoja de trabajo es opcional.

(Esta página se ha dejado intencionalmente en blanco.)

Estado de Michigan
Agencia del Seguro de Desempleo
9023 Joseph Campau
Hamtramck, MI 48212

LEA ESTA INFORMACIÓN IMPORTANTE

GUARDE ESTE FOLLETO DURANTE UN AÑO



Gretchen Whitmer, Gobernadora
Estado de Michigan

Michigan.gov/UIA

La UIA es un empleador/programa que brinda igualdad de oportunidades. Se encuentran disponibles ayudas y servicios auxiliares y otras adaptaciones a pedido de individuos con discapacidades.